DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-12942
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER23447

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				**SOLICITANTE:** Olga Lucia Parada
CAT	06	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	Marzo 01 de 2019	**HORA:**	12:45 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 63F No. 80A-14	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X1: 96360.63 Y1: 106560.06	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Villaluz	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			80 m²	
UPZ:	31 – Santa Cecilia	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			4	
LOCALIDAD:	10 – Engativá	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	4	**MENORES** 0
CHIP:	AAA0005TBWW	**PREDIOS EVALUADOS**			1	
ÁREA INSPECCIONADA	80 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-33325	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento, (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en predios, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

De igual manera, las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C, (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO. Estructural – Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Villaluz de la Localidad de Engativá, no corresponde a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con la Resolución 1060 de 2018 que contiene el Mapa denominado "Amenaza de inundación por desbordamiento" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio inspeccionado no presentan categorización de amenaza por inundación. La categorización indicada no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la localización general del predio inspeccionado correspondiente al predio localizado en la Calle 63F No. 80A – 14, sector catastral Villaluz de la localidad de Engativá.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

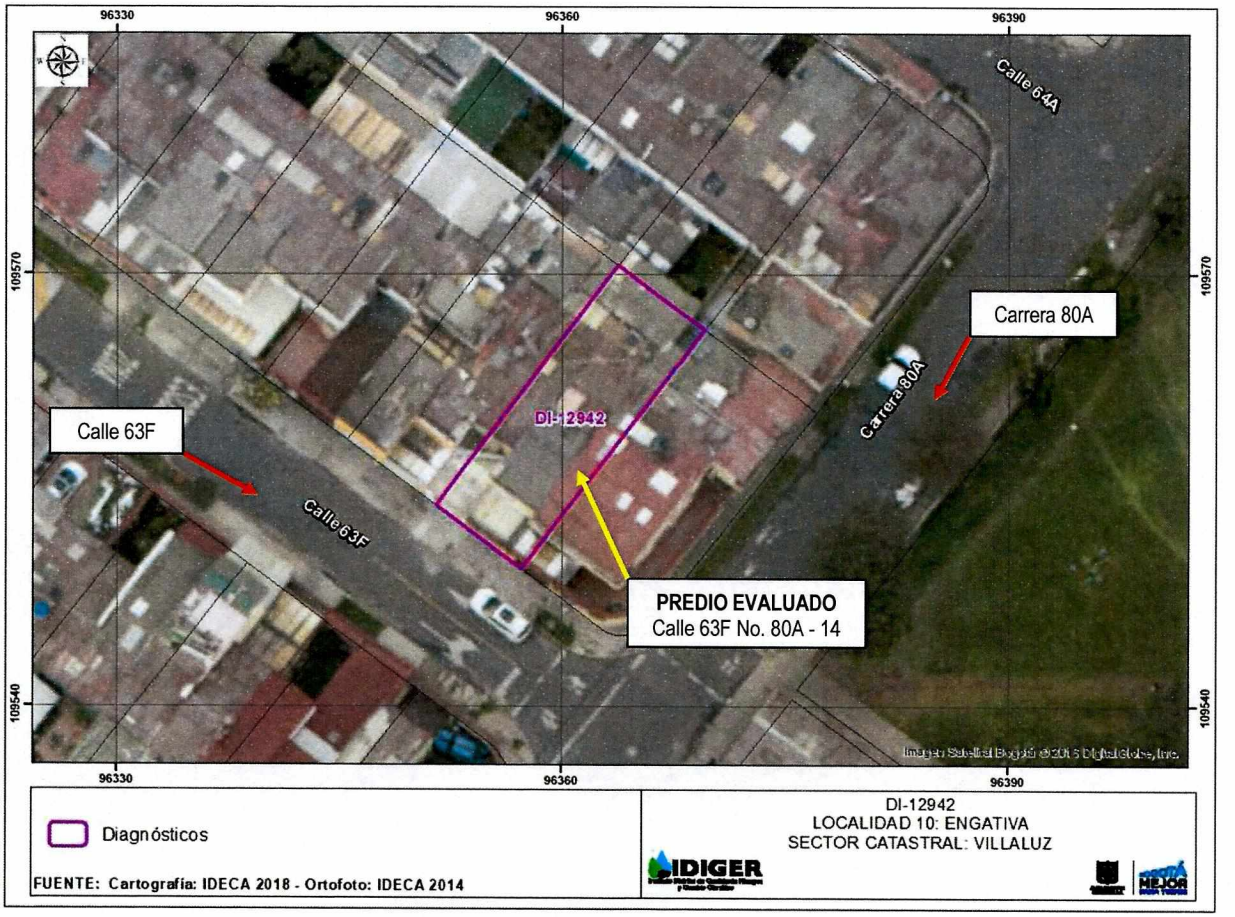

Figura 1. Localización del predio de la Calle 63F No. 80A - 14, sector catastral Villaluz, Localidad de Engativá.

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Calle 63F No. 80A – 14 el 01 de marzo de 2019, ver Fotografía 1. El sector donde se ubica el predio evaluado se encuentra consolidado urbanísticamente, con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas; el uso dado a las edificaciones es mixto, encontrándose inmuebles de tipo residencial y comercial.

El inmueble visitado consta de (3) niveles así: **a)** el primer y segundo nivel, correspondientes a la estructura original del inmueble, se encuentran construidos bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado con placas de entrepiso y de cubierta en concreto reforzado. Los muros divisorios y de cerramiento son de mampostería y cuentan con terminados de obra blanca; los cielorasos también se encuentran terminados con acabados de obra blanca; **b)** El tercer nivel, que corresponde a un altillo construido hace un (01) año aproximadamente, está construido en su totalidad con paneles prefabricados aligerados unidos entre sí mediante marcos de aluminio. La cubierta está conformada por tejas de fibrocemento con algunos domos que sirven como puntos de luz natural; el tercer nivel tiene un cieloraso conformado por listones de madera. De igual manera, la placa de entrepiso es de concreto reforzado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Durante la visita realizada al predio, se inspeccionó en su totalidad el altillo del tercer nivel para verificar la presencia de condiciones de riesgo estructural. Se observó que en la actualidad no se presentan daños ni pérdida de verticalidad de los paneles prefabricados que conforman los muros perimetrales y divisorios del tercer nivel; tampoco se evidenciaron daños en las estructuras metálicas que componen las uniones de los paneles, Asimismo, no se observaron deflexiones aparentes ni daños en la placa de entrepiso ni afectaciones en los cielorasos, ver Fotografías 2 a 6.

Se realizó igualmente inspección del apartamento del segundo piso localizado inmediatamente abajo del altillo. Durante la visita no se observaron daños ni afectaciones en los elementos estructurales; la placa de entrepiso del segundo nivel no presenta evidencia de deflexiones o pandeos; tampoco se observaron afectaciones en los muros divisorios de mampostería. Desde el exterior del predio, no se percibe ningún tipo de daño o desprendimiento en los elementos de fachada, tampoco pérdida de verticalidad en muros, ver Fotografías 7 y 8.

9. POSIBLES CAUSAS

- Ninguna al momento de la visita, dado que no se evidencian daños en el inmueble.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

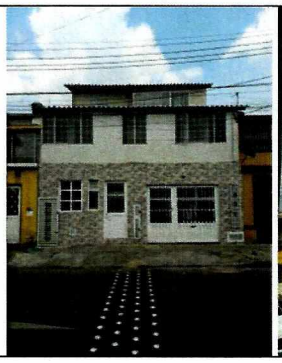

Fotografía 1. Vista panorámica del predio de la Calle 63F No. 80A – 14.



Fotografía 2. Vista general de los paneles prefabricados ubicados en la escalera de acceso al altillo



Fotografía 3. Detalle parcial de la escalinata de acceso al altillo del tercer nivel.



Fotografía 4. Vista general del interior del apartamento ubicado en el altillo del tercer nivel.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Vista de los panales prefabricados en la habitación principal del apartamento. No se observan daños en los mismos.



Fotografía 6. Vista parcial del interior de la habitación auxiliar del apartamento.



Fotografía 7. Detalle de la placa de entrepiso del segundo nivel. No se evidencian afectaciones ni pandeos.



Fotografía 8. Detalle general de espacio social del apartamento del segundo piso. No se evidencian daños en los elementos estructurales y no estructurales.

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI		NO	X	¿CUAL?	

PREDIO	DIRECCIÓN DEL PREDIO	TIPO DE ESTRUCTURA	No. DE PISOS	NIVEL DE DAÑO
Vivienda	Calle 63F No. 80A -14	Pórticos en concreto reforzado	3	Ninguno

12. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

Ninguno en la actualidad.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del predio localizado en la Calle 63F No. 80A – 14. La inspección se realizó el 01 de marzo de 2019. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan a los responsables de los predios las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES

La estabilidad y habitabilidad del inmueble ubicado en la Calle 63F No. 80A – 14, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio. Durante la inspección realizada al predio evaluado no se identificaron daños estructurales en el altillo del tercer piso.

15. RECOMENDACIONES

A los responsables del predio de la Calle 63F No. 80A – 14, se recomienda adelantar acciones de seguimiento continuo para identificar oportunamente situaciones de riesgo que puedan presentarse en el inmueble, y de igual manera, adelantar acciones preventivas que garanticen la estabilidad y funcionalidad de la edificación.

A la Alcaldía local de Engativá, desde sus competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad y las condiciones de bienestar de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Nombre: Andrés Arandia Suárez Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Profesional Universitario Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Ing. Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS